

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32580 MADRID

María Isabel Carro Rodríguez, Secretario judicial del Juzgado de Mercantil número 9 de Madrid.

Anuncia

Que en el concurso voluntario abreviado número 376/12 del concursado Aristeo, S.L., se ha dictado auto de fecha de 14/09/2012, de apertura de la fase de liquidación.

Durante la fase de liquidación quedan en suspenso las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la LC.

Madrid, 14 de septiembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120063716-1